

CONOCE TU RIESGO DE INUNDACIÓN



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

INUNDACIONES

Las **inundaciones** son el **fenómeno natural** que mayores daños, tanto materiales como en pérdida de vidas humanas, provoca en España y en Europa.



No pueden evitarse pero podemos adoptar medidas para disminuir sus efectos negativos.

¿QUÉ PUEDO HACER SI MI VIVIENDA ESTÁ EN ZONA INUNDABLE?



Consulta las **Guías de adaptación al riesgo de inundación y criterios constructivos de nuevas edificaciones en zonas inundables.**

clic para consulta



Conoce el **Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones** de tu comunidad autónoma y, en caso de existir, también el **Plan de Actuación municipal o local.**

clic para consulta

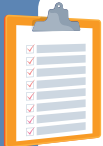


En caso de crecida del río, sigue las **instrucciones** facilitadas por tu **ayuntamiento** y el personal de **Protección Civil: Recomendaciones generales** en el enlace.

clic para consulta



¿CÓMO SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LIMITACIONES A LOS USOS EN LAS ZONAS INUNDABLES?



Para realizar actividades en la **zona de policía de cauces** (100 m a cada lado) se debe **obtener autorización de la Confederación Hidrográfica**, que evaluará las limitaciones a los usos y garantizará que los promotores de nuevas obras conozcan las medidas de protección civil y las trasladen a los posibles afectados.

Fuera de esos 100 m son las **administraciones competentes en ordenación del territorio y urbanismo** las que deben **asegurar que se cumplan las limitaciones** que establece la normativa.

Las **Confederaciones Hidrográficas** deben emitir informe en la tramitación de los **instrumentos de ordenación del territorio y urbanismo**. Se pronuncian sobre si los usos que se proponen cumplen con las limitaciones para las zonas inundables.

¿CÓMO PUEDO SABER SI MI VIVIENDA ESTÁ EN ZONA INUNDABLE?



El principal factor que provoca el riesgo de inundación es la **ocupación de terrenos inundables por usos vulnerables**: viviendas, industrias, infraestructuras, etc.

MAPAS DE ZONAS INUNDABLES



En las zonas con mayor riesgo de inundación la Confederación Hidrográfica ha elaborado **mapas de zonas inundables** para que las administraciones y la ciudadanía seamos **conscientes del riesgo que implica** ocupar esas zonas.

También vela por el **cumplimiento** de las **limitaciones a los usos del suelo** en las **zonas inundables.**



¿DÓNDE CONSULTARLOS?

Visor de mapas de zonas inundables de la CH Cantábrico:

Muestra las zonas inundables según su probabilidad de inundación:

ROJO alta
NARANJA media
AZUL baja

Acceder

Si tu finca o parcela no figura en el visor puedes pedir un informe de inundabilidad. Más información.

Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

Consultar